

COPIA CERTIFICADA



OTARIA
13o
Guayaquil
a. No.
Plaza de
García



1	TRANSFERENCIA DE PARTICI-
2	PACIONES SOCIALES DE LA
3	COMPANIA INDUSTRIAL E IN-
4	VERSIONISTA SANTA ANA CIA.
5	LTDA. QUE HACEN LA COM-
6	PANIA CONTABILIDAD Y AD-
7	MINISTRACION CONTA C.LTDA.
8	Y LOS CONYUGES SENOR EN-
9	RIQUE TORBAY LECARD Y SE-
10	NORA MARIA LUCIA AQUIN DE
11	TORBAY A FAVOR DE LAS COM-
12	PANIAS INVERSIONES BIRMU S. A. Y AQUASEA S.
13	A...- CUANTIA: \$/1.560.000,00. En la ciudad de
14	Guayaquil, República del Ecuador, a los die-
15	cisiete días del mes de marzo de mil novecien-
16	tos noventa y siete ante m ^a . DOCTORA NORMA
17	PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria Pública Dé-
18	cimo Tercera de este Cantón, comparecen: Por
19	una parte, los señores: ELDA ACOSTA DE MONTAL-
20	VAN, de estado civil casada, de profesión con-
21	tadora, y ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARD, de es-
22	tado civil casado, de profesión Abogado, ambos
23	a nombre y en representación de la Compañía
24	CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION CONTA C.LTDA, en
25	sus calidades de Presidente y Gerente, res-
26	pectivamente, según lo acreditan con las
27	copias de sus nombramientos debidamente acep-
28	tados e inscritos que me presentan y que serán

D.S.V.

1 copiados al final de esta escritura pública;
2 por otra parte, los cónyuges señor ENRIQUE
3 TORRAY LECARD, / y señora MARIA LUCIA AQUIN DE
4 TORRAY, / de estado civil casada, de profesión
5 ama de casa, por sus propios derechos; y,
6 por otra parte, el señor BONIFACIO BAQUE
7 SOLIS, / de estado civil soltero, de profesión
8 ejecutivo, a nombre y en representación
9 de la Compañía INVERSIONES BIRMO S. A. / en su
10 calidad de Gerente, según lo acredita con la
11 copia de su nombramiento debidamente aceptado
12 e inscrito que me presenta y que será copiado
13 más adelante, y señor RAFAEL GUERRERO ROSA, de
14 estado civil casado, de profesión ejecuti-
15 vo, a nombre y en representación de la
16 Compañía AGUASEA S. A. / en su calidad de Ge-
17 rente General, según lo acredita con la copia
18 de su nombramiento debidamente aceptado e
19 inscrito que me presenta y que también se lo
20 copiará al final de esta matriz; los compa-
21 recientes son de nacionalidad ecuatoriana,
22 mayores de edad, con domicilio y residencia en
23 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad
24 civil y necesaria para celebrar toda clase de
25 actos o contratos, y a quienes de conocerlos
26 personalmente doy fe: bien instruidos en el
27 objeto y resultados de esta escritura, a la
28 que proceden como queda indicado, con amplia y



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
García

1 entera libertad, para su otorgamiento me
2 presentaron la minuta y más documentos que son
3 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sirvase
4 incorporar en el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo una, por la cual
6 conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
7 SOCIALES de la compañía INDUSTRIAL E INVER-
8 SIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA., que se celebra
9 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIME-
10 RA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebra-
11 ción de la presente escritura por una parte y
12 en calidad de cedentes la compañía CONTABI-
13 LIDAD Y ADMINISTRACION CONTA CIA LTDA., debi-
14 damente representada por los señores, Eida
15 Acosta de Montalván y Abogado Enrique Torbay
16 Lecero, en sus calidades de Presidente y Ge-
17 rente, respectivamente; y, los cónyuges En-
18 rique Torbay Lecero y Maria Lucia Aquim de
19 Torbay; y, por otra parte y en calidad de
20 cesionarias las compañías Inversiones Birmu S.
21 A., debidamente representada por el Gerente
22 señor Bonifacio Baque Solis y la compañía
23 AGUASEA S. A., representada por su Gerente
24 General, señor Rafael Guerrero Roca.- Los com-
25 parecientes son ecuatorianos y con domicilio
26 en esta ciudad de Guayaquil.- SEGUNDA: ANTE-
27 CEDENTES.- a) Mediante escritura pública o-
28 tergada el dieciocho de mayo de mil nove-

1 cientos sesenta ante el Notario Quinto del
2 Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falcón La-
3 desma, inscrita en el Registro Mercantil el
4 veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta,
5 se constituyó la compañía de responsabilidad
6 limitada denominada INDUSTRIAL E INVERSIONISTA
7 SANTA ANA CIA. LTDA.; b) Mediante escritura
8 pública celebrada el cinco de julio de mil
9 novecientos noventa y cinco, ante el Notario
10 Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos
11 Díaz Casquete, inscrita el veintiuno de A-
12 gosto del mismo año, la compañía aumentó su
13 capital a dos millones de sucres; c) En sesión
14 de Junta General celebrada el catorce de marzo
15 de mil novecientos noventa y siete los socios
16 de INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA.
17 LTDA. resolvieron unánimemente autorizar a la
18 compañía Contabilidad y Administración "CONTA"
19 C. Ltda. para que ceda y transfiera treinta y
20 dos participaciones de diez mil sucres cada ³⁷⁾
21 una y al Abogado Enrique Turbay Lecaro para
22 que ceda y transfiera cuarenta y cuatro par- ⁴³⁾
23 ticipaciones de diez mil sucres cada una,
24 ambos en favor de la compañía Inversiones
25 Birmá S. A. y a su vez la compañía Contabili-
26 dad y Administración CONTA C. Ltda. ceda y
27 transfiera a favor de la compañía AGRISIA S.
28 ¹⁹⁾ A. ochenta participaciones de diez mil sucres



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 cada que, las que poseen en el capital so-
2 cial de la empresa.- TERCERA: /CESION Y
3 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La compañía
4 Contabilidad y Administración CONTA C. Ltda.,
5 por las interpuestas personas de sus repre-
6 sentantes legales, transfiere en forma
7 perpetua y sin reservarse ningún derecho
8 treinta y dos participaciones sociales de diez
9 mil sucres cada una, esto es la suma de
10 trescientos veinte mil sucres, a favor de la
11 compañía Inversiones Birmú S. A. y ochenta
12 participaciones sociales de diez mil sucres
13 cada una, esto es, la suma de ochocientos mil
14 sucres a favor de la compañía AQUASEA S. A.
15 que posee en el capital social de la compañía
16 INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA.
17 LTDA. Los cónyuges Abogado Enrique Torbay / Le-
18 cardo y María Lucía Aquim de Torbay transfieren
19 en forma perpetua y sin reservarse ningún
20 derecho cuarenta y cuatro participaciones
21 sociales de diez mil sucres cada una, esto es
22 la suma de cuatrocientos cuarenta mil sucres a
23 favor de la compañía Inversiones Birmú S. A.
24 Los cedentes declaran que la cesión y transfe-
25 rencia de las antedichas participaciones so-
26 ciales efectuadas a favor de las compañías
27 Inversiones Birmú S. A. y AQUASEA S. A. corresponden
28 así mismo la cesión y transferencia del ac-

1 tivo y pasivo existente a su favor en IN-
2 DUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA. ✓
3 y que han recibido de las cesionarias a su
4 entera satisfacción el valor que ha sido
5 fijado como precio a las participaciones ac-
6 cionales que mediante este instrumento trans-
7 fieren y que nada tiene que reclamarle por
8 este concepto ni por ningún otro. ✓ El señor
9 Bonifacio Baque Solis, por los derechos que
10 representa de la compañía Inversiones Biramó S.
11 A. y el señor Rafael Guerrero Roca, por los
12 derechos que representa de compañía AGUASEA S.
13 A. aceptan ✓ la cesión y transferencia reali-
14 zada a favor de sus representadas.- Sirvase
15 usted señor Notario, cumplir las demás for-
16 malidades de Ley para la completa validez de
17 esta escritura, agregue el certificado otor-
18 gado por el representante legal de INDUSTRIAL
19 E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA. que a-
20 credita la autorización que la Junta General
21 de dicha compañía ha otorgado para la cesión
22 aquí realizada, así como los nombramientos de
23 los representantes legales de los intervinien-
24 tes.- (firmado).- firma ilegible.- AROGADO EN-
25 RIQUE TORBAY LECARO. ✓ REGISTRO NUMERO: SETE-
26 CIENTOS TREINTA Y NUEVE.- (HASTA AQUI LA NI-
27 NUTA).- NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ELDA ACOSTA
28 MONTALVAN.- COMPAÑIA CONTABILIDAD Y ADMINIS-



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Luz de
García

1 TRACION CIA. LTDA. "CONTA". Guayaquil, a-
2 gosto cuatro de mil novecientos noventa y
3 cinco.- Señora Elda Acosta Montalván.- Ciu-
4 dad.- De mis consideraciones: Tengo a bien
5 informarle que la Junta General de Socios de
6 la Compañía, celebrada el día de hoy tuvo el
7 acierto de elegir la PRESIDENTE de CONTABILIDAD
8 Y ADMINISTRACION "CONTA" CIA. LTDA., por el
9 periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la
10 fecha de inscripción de este nombramiento en
11 el Registro Mercantil.- Usted reemplaza al
12 señor Fabián Jativa Cervantes.- En el ejer-
13 cicio de su cargo usted tiene conjuntamente
14 con el Gerente la representación legal, ju-
15 dicial y extrajudicial de la compañía.- Sus
16 atribuciones constan en la escritura pública
17 de constitución de la compañía, celebrada ante
18 el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma el
19 veintiocho de abril de mil novecientos se-
20 tenta y seis, inscrita el dos de agosto de mil
21 novecientos setenta y seis.- Atentamente.-
22 (firmado).- firma ilegible.- Abogado Enrique
23 Torbay Lecaro.- Gerente-Secretario.- Acepto el
24 cargo para el que he sido elegida.- Guayaquil,
25 agosto cuatro de mil novecientos noventa y
26 cinco.- (firmado).- Señora Elda Acosta Mon-
27 talván.- (Hay un sello que dice: En la pre-
28 sente fecha queda inscrito este Nombramiento

1 de Presidente, Folio cuarenta y cinco mil
2 seiscientos catorce, Registro Mercantil número
3 catorce mil quinientos cincuenta y seis, Re-
4 pertorio número veintinueve mil veinticu-
5 tro.- Se archivan los Comprobantes de pago
6 por los impuestos respectivos.- Guayaquil,
7 veintidos de agosto de mil novecientos no-
8 venta y cinco.- (firmado).- firma ilegible.-
9 Abogado Héctor Miguel Alcivar Andrade.- Re-
10 gistrador Mercantil del Cantón Guayaquil).-
11 (Hay otro sello que dice: Registro Mercantil
12 Cantón Guayaquil).- (Hay otro sello en el cual
13 se lee: Registro Mercantil Cantón Guayaquil.-
14 Valor pagado por este trabajo: Cuarenta mil
15 setecientos sucres).- (Hay otro sello que
16 dice: Se tomó nota de este Nombramiento a foja
17 seis mil ochocientos setenta y seis del Re-
18 gistro Mercantil de mil novecientos ochenta y
19 nueve.- Guayaquil, veintidos de agosto de mil
20 novecientos noventa y cinco.- (firmado).- fir-
21 ma ilegible.- Abogado Héctor M. Alcivar An-
22 drade.- Registrador Mercantil del Cantón Gua-
23 yaquil).- (Hay otro sello que dice: Registro
24 Mercantil Cantón Guayaquil).- NOMBRAMIENTO DEL
25 SEÑOR ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO.- COMPAÑIA
26 CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION CIA. LTDA. "CON-
27 TA".- Guayaquil, agosto cuatro de mil nove-
28 cientos noventa y cinco.- Señor Abogado En-



NOTARIA
130
Guayaquil
D^{ta} Norma
García

1 Enrique Torbay Lecaro.- Ciudad.- De mis consi-
2 deraciones: Tengo a bien informarle que la
3 Junta General de Socios de la Compañía, te-
4 lebrada el día de hoy tuvo el acierto de ree-
5 legirlo GERENTE de CONTABILIDAD Y ADMINISTRA-
6 CION "CONTA" CIA. LTDA., por el periodo de
7 CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de
8 inscripción de este nombramiento en el Re-
9 gistro Mercantil.- En el ejercicio de su cargo
10 usted tiene conjuntamente con la Presidente la
11 representación legal, judicial y extrajudicial
12 de la compañía.- Sus atribuciones constan en
13 la escritura pública de constitución de la
14 compañía, celebrada ante el Notario Doctor
15 Gustavo Falconi Ledesma el veintiocho de abril
16 de mil novecientos setenta y seis, inscrita el
17 dos de agosto de mil novecientos setenta y
18 seis.- Atentamente.- (firmado).- firma ilegí-
19 ble.- Señor Fabián Jativa Cervantes.- Presi-
20 dente.- Acepto el cargo para el que he sido
21 elegido.- Guayaquil, agosto cuatro de mil
22 novecientos noventa y cinco.- (firmado).- fir-
23 ma ilegible.- Abogado Enrique Torbay Lecaro.-
24 (Hay un sello que dice: En la presente fecha
25 queda inscrito este Nombramiento de Gerente,
26 Folio cuarenta y cinco mil seiscientos quince,
27 Registro Mercantil número catorce mil qui-
28 nientos cincuenta y siete, Repertorio número

1 veintinueve mil veinticinco. - Se archivan los
2 Comprobantes de pago por los impuestos res-
3 pectivos. - Guayaquil, veintidos de agosto de
4 mil novecientos noventa y cinco. - (firmado). -
5 firma ilegible. - Abogado Héctor Miguel Al-
6 civar Andrade. - Registrador Mercantil del
7 Cantón Guayaquil). - (Hay otro sello que dice:
8 Registro Mercantil Cantón Guayaquil). - NOMBRA-
9 MIENTO DEL SEÑOR BONIFACIO BAQUE SOLIS. - COM-
10 PANIA INVERSIONES BIRMU S. A. - Guayaquil,
11 veinticinco de abril de mil novecientos no-
12 venta y tres. - Señor Bonifacio Baque Solis. -
13 Ciudad. - Estimado señor: Cúmplase por la pre-
14 sente comunicar a usted que la Junta General
15 Universal de Accionistas de la compañía IN-
16 VERSIONES BIRMU S. A., celebrada el día de hoy
17 resolvió reelegirlo GERENTE de la sociedad por
18 un periodo de CINCO AÑOS. - Tendrá usted las
19 atribuciones que la ley y los estatutos cons-
20 titutivos le otorgaren, los que constan en las
21 escrituras públicas de la constitución de la
22 compañía, otorgada ante el Notario Quinto Su-
23 plente del Cantón de Guayaquil, Abogado Ce-
24 sario Condo Chiriboga, el diecisiete de fe-
25 brero de mil novecientos sesenta y siete e
26 inscrita en el Registro Mercantil el día de
27 julio del mismo año. - Usted tendrá la re-
28 presentación legal, judicial y extrajudi-



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 cial.- Sirvase hacer inscribir este nombra-
2 miento.- (firmado).- firma ilegible.- Señor
3 Juan Fernando Reyes Tous.- Presidente.- RA-
4 ZON: Acepto desempeñar el cargo para el cual
5 he sido reelegido.- Guayaquil, veinticinco de
6 abril de mil novecientos noventa y tres.-
7 (firmado).- Señor Bonifacio Baque Solís.- (Hay
8 un sello que dice: En la presente fecha queda
9 inscrito este Nombramiento de Gerente, Folio
10 treinta mil setecientos cincuenta y cuatro,
11 Registro Mercantil número nueve mil cuatro-
12 cientos veinte, Repertorio número Diecinueve
13 mil seiscientos setenta y siete.- Se archivan
14 los Comprobantes de pago por los impuestos
15 respectivos.- Guayaquil, veintinueve de mayo
16 de mil novecientos noventa y cinco.- (firma-
17 do).- firma ilegible.- Abogado Héctor Miguel
18 Alcivar Andrade.- Registrador Mercantil del
19 Cantón Guayaquil).- (Hay otro sello que dice:
20 Registro Mercantil Cantón Guayaquil.- Valor
21 pagado por este trabajo: Trece mil ciento o-
22 chenta sucres).- (Hay otro sello que dice:
23 Doctora Norma Plaza de García.- Guayaquil.-
24 Notaria Pública.- República del Ecuador).-
25 NOMBAMIENTO DEL SEÑOR RAFAEL GUERRERO ROCA.-
26 COMPAÑIA AGUASEA S. A.- Guayaquil, octubre
27 veinticuatro de mil novecientos noventa y
28 seis.- Señor Rafael Guerrero Roca.- Ciudad.-

De mis consideraciones: Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía AQUASEA S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS que fija el Estatuto Social.- En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- USTED REEMPLAZA AL SEÑOR LUIS CASCANTE TRIVINO.- AQUASEA S. A., se constituyó el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres en la ciudad de Guayaquil, ante la Notaria Pública del Cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- Particular que informo a usted para los fines de ley.- Atentamente.- (firmado).- firma ilegible.- Señor Francisco Molistina Gómez.- Secretario Ad-Hoc de la Junta.- RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de AQUASEA S. A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.- Guayaquil, octubre veinticuatro de mil novecientos noventa y seis.- (firmado).- firma ilegible.- Señor Rafael Guerrero Roca.- Gerente General.- (Hay un sello que dice: En la presente fecha queda



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
P. de
García

1 inscrito este Nombramiento de Gerente General.
2 Folio sesenta y cinco mil trescientos sesenta
3 y uno. Registro Mercantil número diecinueve
4 mil trescientos noventa y dos, Repertorio nú-
5 mero treinta y un mil doscientos ochenta y
6 tres.- Se archivan los Comprobantes de pago
7 por los impuestos respectivos.- Guayaquil, oc-
8 tubre treinta y uno de mil novecientos noventa
9 y seis.- (firmado).- firma ilegible.- Abogado
10 Héctor Miguel Alcívar Andrade.- Registrador
11 Mercantil del Cantón Guayaquil).- (Hay otro
12 sello que dice: Registro Mercantil Cantón Gua-
13 yaquil).- Queda agregado a mi registro for-
14 mando parte de la presente escritura, el Cer-
15 tificado extendido por el Gerente General de
16 la Compañía.- Los comparecientes me presenta-
17 ron sus respectivos documentos de Identifica-
18 ción Personal.- Leída que les fue la presente
19 escritura, de principio a fin y en alta voz,
20 por mí la Notaria a los otorgantes, éstos la
21 aprobaron en todas y cada una de sus partes,
22 se afirmaron y ratificaron y firman en unidad
23 de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual
24 doy fe.-

25
26
27
28

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

- / E. Montan ✓

P. CIA. CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION CONTA

C. LTDA..-

SRA. ELDA ACOSTA DE MONTALVAN.

Presidente

C.I.# 13-02176431

C.V.# 001-151

RUC.# 0990291365001.

SR. AB. ENRIQUE TORBAY LECARD.

Gerente

C.I.# 09-00835588

C.V.# 600-292

Marilia Aquin de Torbay ✓

SRA. MARIA LUCIA AQUIN DE TORBAY.

C.I.# 09-0485578-0

C.V.# 034-141

P. CIA. INVERSIONES BIRMU S. A..-

SR. BONIFACIO BAQUE SOLIS.

Gerente

C.I.# 09-0747143-7

C.V.# 008-100

RUC.# 0990320268001.

C E R T I F I C O

Que la Junta General de Socios de la Compañía INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA., celebrada el 14 de Marzo de 1997, concedió por unanimidad la autorización legal para que la compañía Contabilidad y Administración CONTA C. Ltda., ceda y transfiera 112 participaciones sociales de diez mil sucres cada una, 32 participaciones a favor de la compañía Inversiones Bimu S.A. y 80 participaciones a favor de la compañía Aquasea S.A. y para que los cónyuges Enrique Torbay Lecaro y María Lucía Aquim de Torbay cedan y transfieran 44 participaciones sociales de diez mil sucres cada una a favor de la compañía Inversiones Bimu S.A.

Guayaquil, Marzo 14 de 1997


Ab. Enrique Torbay Lecaro
Gerente General



8

1

2

3

P. CIA. AGUASEA S. A..-

4

SR. RAFAEL GUERRERO ROCA.

5

Gerente General

6

C.I.# 09-0136337-4

7

C.V.# 271-210

8

RUC.# 0991384200001.

9

10

de Maria Lopez de Gomez

11

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,

12

que firma y sello en nueve fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los

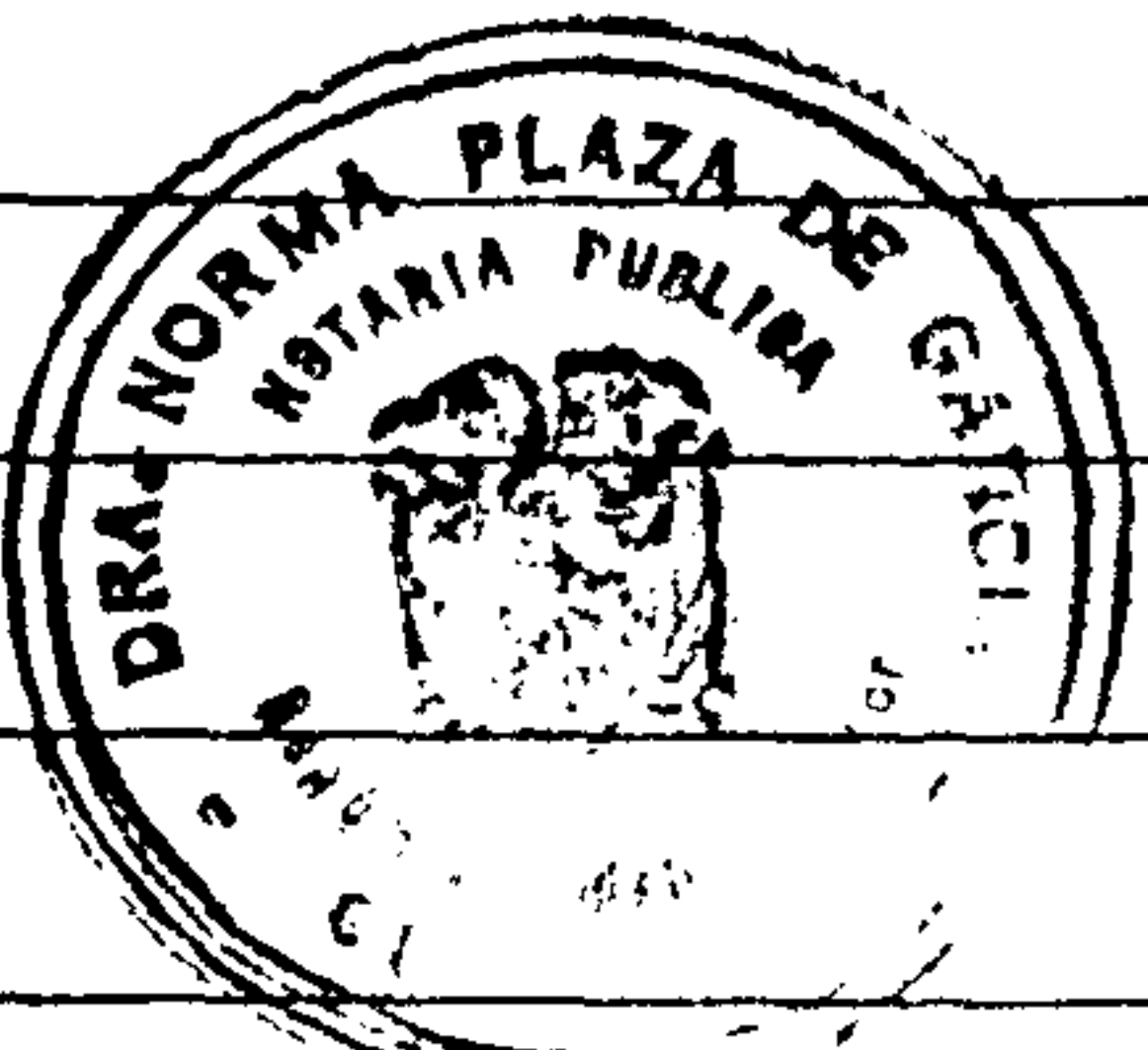
13

veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-

14

de Maria Lopez de Gomez

15



16

17

18

CERTIFICO que con fecha de hoy: Se tomó note de lo presente

19

escritura de Cesión de Participaciones de fojas 1.316 del -

20

Registro Industrial de 1.970 y 31.145 del mismo Registro de

21

1.995, el margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil,

22

seis de Junio de mil novecientos noventa y siete.-El Registro

23

del Mercantil Suplente.-

24

LRA. CARLOS PONCE ALVARADO

25

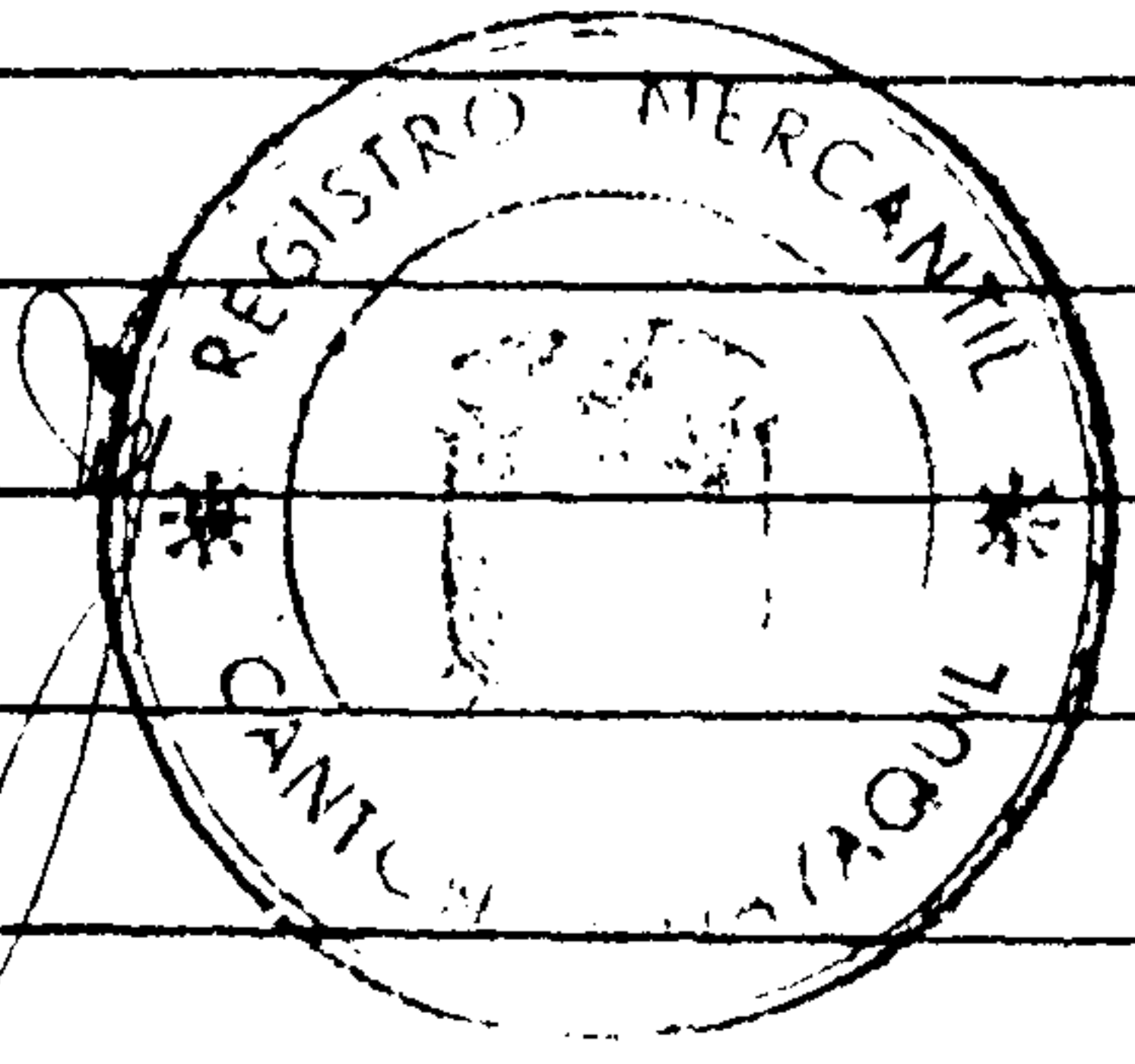
Registrador Mercantil Suplente

26

del Cantón Guayaquil

27

28



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
Garcia